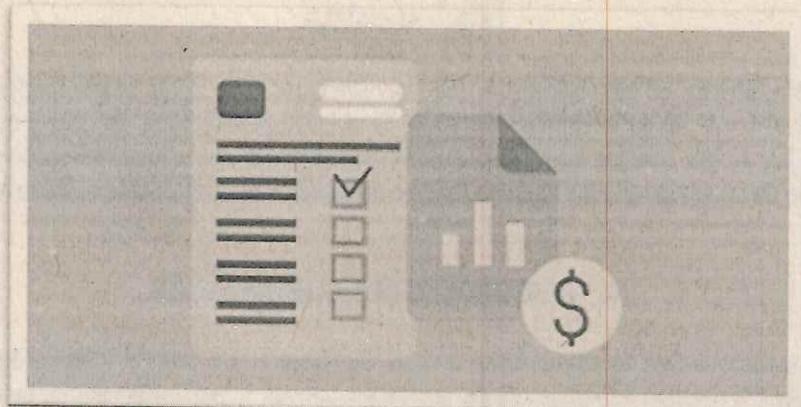


# INFORME DE SEGUIMIENTO A CONCILIACIONES BANCARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025



## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la normatividad vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, aprobado por el Comité de Control Interno, llevó a cabo el seguimiento al proceso de conciliaciones bancarias correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Para el desarrollo de esta actividad, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la siguiente documentación soporte:

- Extractos bancarios de cada una de las cuentas de la ESSMAR E.S.P., correspondientes al mes de noviembre de 2025.
- Conciliaciones bancarias debidamente elaboradas para el mismo periodo.
- Reportes contables de cada una de las cuentas bancarias de la ESSMAR E.S.P., del mes de noviembre de 2025.

La conciliación bancaria es un proceso contable que permite comparar los saldos reflejados en los libros contables de la entidad con los registrados por las entidades bancarias, con el propósito de identificar, analizar y explicar las diferencias que puedan existir entre ambas fuentes de información. Esta herramienta constituye un mecanismo fundamental de control, que facilita el seguimiento del flujo de efectivo, la disponibilidad de los recursos financieros y la adecuada gestión de estos. El seguimiento realizado tiene como finalidad verificar la oportunidad, integridad, veracidad y consistencia de la información financiera registrada, con el fin de fortalecer los procesos de control interno y apoyar la toma de decisiones en el marco de una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.

## 2. OBJETIVOS

Con el propósito de garantizar la integridad y confiabilidad de la información financiera, se establecieron los siguientes objetivos para el presente informe de seguimiento a las conciliaciones bancarias de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta:

1. Verificar el estado de las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo noviembre de 2025, evaluando su realización oportuna, exactitud, y detección de diferencias no conciliadas.

2. Comparar los registros financieros internos de la empresa con los extractos de cada una de las cuentas bancarias, con el fin de identificar y analizar cualquier discrepancia.
3. Garantizar que los saldos y transacciones bancarias registradas sean precisos y confiables, conforme a los principios contables aplicables y a los procedimientos internos de control financiero.

### 3. ALCANCE

El presente informe abarca el seguimiento a las conciliaciones bancarias correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025. El objetivo principal fue verificar y evaluar los saldos bancarios registrados en las cuentas contables, confrontándolos con los saldos reflejados en los extractos bancarios, con el fin de constatar que las cuentas reflejen de manera fiel y razonable el saldo real disponible en bancos.

### 4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo de las actividades de seguimiento propias del Sistema de Control Interno, durante el mes de noviembre se efectuó la revisión periódica de los saldos en bancos y las conciliaciones bancarias, tomando como base la información financiera suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera.

Para el período evaluado, se constató que la estructura bancaria de ESSMAR E.S.P. no presentó variaciones frente al mes inmediatamente anterior, manteniéndose un total de treinta y tres (33) cuentas bancarias activas. Dichas cuentas continúan distribuidas en diferentes entidades financieras y corresponden a diversas tipologías, tales como cuentas corrientes, de ahorro y cuentas destinadas a la administración de recursos específicos, las cuales fueron contrastadas con los registros contables oficiales para efectos de conciliación.

Con el fin de facilitar el análisis y la lectura de la información, se incorpora un gráfico que ilustra la participación porcentual de cada tipo de cuenta dentro del total, permitiendo una visualización clara de la composición bancaria de la entidad. Este elemento gráfico apoya la comprensión de la estructura financiera vigente y sirve como insumo para el seguimiento y fortalecimiento de la gestión de los recursos institucionales.



Gráfico No.1 – Tipo de cuentas bancarias

Para el desarrollo del seguimiento correspondiente al mes de noviembre de 2025, se llevó a cabo una verificación integral del proceso de conciliación bancaria, confrontando la información registrada en los libros contables con los extractos bancarios y las conciliaciones elaboradas por el área responsable. Esta revisión tuvo como finalidad confirmar la adecuada consistencia, soporte y razonabilidad de los saldos presentados, así como el cumplimiento de los lineamientos contables vigentes.

Durante el mes de noviembre de 2025, se realizó el seguimiento a las conciliaciones bancarias de la compañía, abarcando un total de treinta y tres (33) cuentas bancarias activas. El procedimiento incluyó la verificación y comparación de los extractos bancarios, las conciliaciones elaboradas y los saldos registrados en la

contabilidad. Como resultado de esta revisión, se evidenció que cinco (5) cuentas presentaron diferencias frente a los valores reflejados en los extractos bancarios, asociadas a las siguientes situaciones:

- Banco de Bogotá 1818: Registro duplicado de un pago.
- Banco de Bogotá 6613: Diferencia por falta de conciliación del saldo según extracto bancario.
- Banco Davivienda 2902: Recaudo correspondiente al último día del mes no informado oportunamente por el área comercial.
- Banco de Occidente 5392: Recaudo correspondiente al último día del mes no informado oportunamente por el área comercial.
- Banco Sudameris 3020: Saldo no conciliado conforme al extracto bancario.

El impacto total de estas diferencias asciende a \$ 4.293.865, correspondiente a la variación acumulada entre los saldos contables y los extractos bancarios. De igual manera, se validó que la totalidad de las partidas conciliatorias identificadas corresponden al período contable de noviembre de 2025, con una antigüedad inferior a treinta (30) días, lo cual refleja una gestión oportuna y alineada con las buenas prácticas de control y actualización de las conciliaciones bancarias.

Finalmente, se constató que la información analizada fue debidamente contrastada con los extractos bancarios y la documentación financiera suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, concluyendo que, excepto por las diferencias señaladas, el proceso de conciliación bancaria se encuentra correctamente soportado y actualizado. A continuación, se detallan los saldos identificados en cada una de las cuentas bancarias revisadas durante el período:

Tipo	Entidad	Número de Cuenta	Saldo s/n Extracto	Reporte Contable	Saldo s/n conciliación Bancaria	Diferencia
Cuenta Corriente	Bbva	0146	106.534.666	106.534.666	106.534.666	-
Cuenta Corriente	Bbva	0570	163.903.052	163.903.052	163.903.052	-
Ahorradiario	Bbva	1123	66.931.294	66.931.294	66.931.294	-
Ahorradiario	Bbva	1149	49.513.227	49.513.227	49.513.227	-
Ahorradiario	Bbva	1305	241.490.612	241.490.612	241.490.612	-
Ahorradiario	Bbva	1362	44.031.528	44.031.528	44.031.528	-
Ahorradiario	Bbva	7082	1.125.995	1.125.995	1.125.995	-
Ahorros	Banco de Bogotá	1818	2.763.786.048	2.763.887.398	2.763.786.048	- 101.350
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464			-
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	265.511.751	265.511.751	265.511.751	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	4788	132.969.540	132.969.540,08	132.969.540,08	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	6613	-97.764	97.371	97.371	393
Ahorros	Banco de Bogotá	6036	65.336.081	65.336.080,50	65.336.080,50	-
Ahorros	Banco de Bogotá	7598	11.194.420.826	11.194.420.826,49	11.194.420.826	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8038	819.591.682	819.591.682	819.591.682	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8046	101.000.928	101.000.928	101.000.928	-
Ahorros	Banco de Occidente	5392	65.395.163	61.308.663	65.395.163	4.086.500
Cuenta Corriente	Banco de Occidente	5525	66.856.102	66.856.102	66.856.102	-
Ahorros	Davivienda	2902	230.244.201	230.244.201	230.244.201	311.320
Ahorros	Davivienda	2936	7.331	7.329	7.331	1
Encargo Fiduciario	Sudameris	0702	1.045.492	1.045.492	1.045.492	-
Ahorradiario	Bbva	1818	194.279.326	194.279.326	194.279.326	-
Ahorros	Sudameris	3020	1.119.167.594	1.119.170.594	1.119.170.594	- 3.000
Ahorros	Sudameris	4410	9.123.474.251	9.123.474.251	9.123.474.251	-
Ahorros	Sudameris	4420	3.890.819	3.890.819	3.890.819	0
Ahorros	Banco de Bogotá	4888	2.604.832.784	2.604.832.784	2.604.832.784	-
Ahorros	Sudameris	9350	2.753.318	2.753.318	2.753.318	-
Inversión	Banco Popular	4760	30.613.571	30.613.571	30.613.571	-
Inversión	Banco Popular	4761	193.775.500	193.775.500	193.775.500	-
Inversión	Banco Popular	4763	8.465.668	8.465.668	8.465.668	-
Inversión	Banco Popular	4764	4.455.057	4.455.057	4.455.057	-
Inversión	Banco Popular	4765	2.504.568.581	2.504.568.581	2.504.568.581	-
Inversión	Banco de Bogotá	0288	16.424.836	16.424.836	16.424.836	-
Total probado			32.186.495.051	32.182.512.043	32.186.497.194	4.293.865

Tabla No.1 Relación de Saldos – Cuentas Conciliadas

Período: noviembre del año 2025

Como parte de la revisión del comportamiento financiero de las cuentas bancarias correspondiente al mes de noviembre de 2025, se evaluó la dinámica transaccional de las treinta y tres (33) cuentas bancarias que se encuentran activas a nombre de ESSMAR E.S.P.. Del total analizado, se evidenció que veintidós (22) cuentas

presentaron movimientos asociados a la operación misional de la entidad, mientras que las once (11) cuentas restantes no registraron actividad operativa durante el período.

Cabe señalar que estas cuentas sin movimiento continúan en la misma condición observada en meses anteriores, acumulando más de un año sin registrar transacciones distintas a la causación de rendimientos financieros e intereses bancarios.

En términos financieros, las cuentas inactivas concentran un saldo total de \$869.283.524, sobre el cual se generaron rendimientos por \$267.537 durante el período evaluado. Dichos rendimientos representan aproximadamente el 0,03% del capital mantenido, lo cual refleja un nivel de rentabilidad reducido frente al volumen de recursos disponibles. Esta situación pone de manifiesto una baja eficiencia en la administración de estos saldos, considerando tanto su prolongada permanencia sin movimientos como la limitada generación de ingresos financieros en relación con el capital inmovilizado.

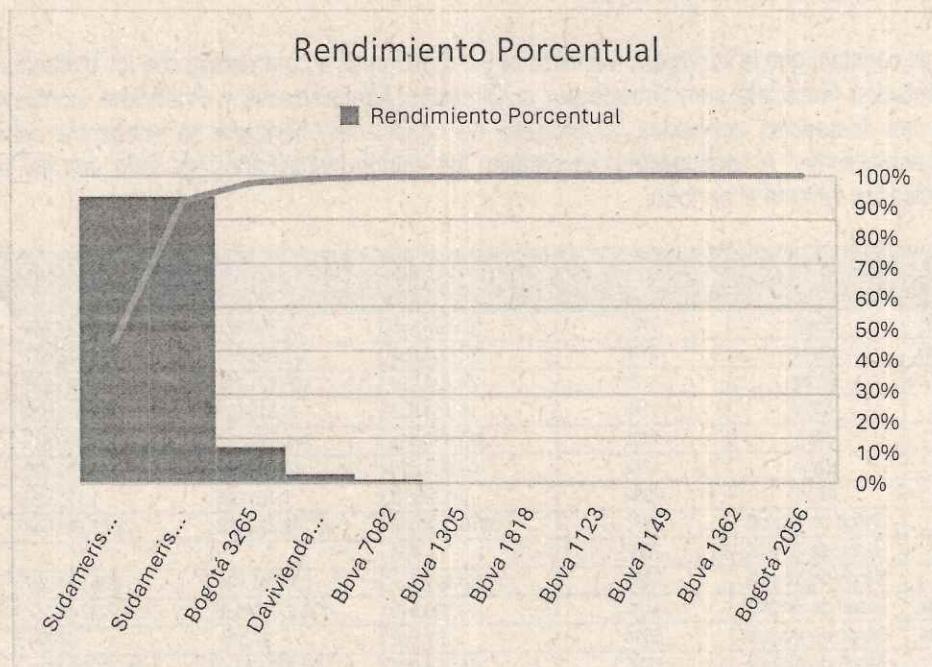


Gráfico No.2 Rendimiento Porcentual – Cuentas con saldos significativos

Tipo	Entidad	Número de Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos por Intereses	Gastos Bancarios e Impuestos	Saldo s/n Extracto
Ahorradiario	Bbva	1123	66.930.634	660	-	66.931.294
Ahorradiario	Bbva	1149	49.512.742	485	-	49.513.227
Ahorradiario	Bbva	1305	241.488.032	2.580	-	241.490.612
Ahorradiario	Bbva	1362	44.031.102	426	-	44.031.528
Ahorradiario	Bbva	1818	194.277.251	2.075	-	194.279.326
Ahorradiario	Bbva	7082	1.125.905	90	-	1.125.995
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464	-	-	464
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	265.309.076	218.070	15.395	265.511.751
Ahorros	Davivienda	2936	7.329	2	-	7.331
Ahorros	Sudameris	4420	3.865.551	25.269	-	3.890.819
Ahorros	Sudameris	9350	2.735.437	17.881	-	2.753.318
<b>Total</b>			<b>869.283.524</b>	<b>267.537</b>	<b>15.395</b>	<b>869.535.666</b>

Tabla No.2 – Relación de Cuentas Bancarias sin movimientos  
Período: Noviembre del año 2025

## 5. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993	Decreto 2649 de 1993
Resolución 119 de 27 abril de 2006 en el artículo 3º de la Contaduría General de la Nación	Resolución 357 de 2008 Contaduría General de la Nación

## 6. CONCLUSIONES

Del seguimiento realizado a las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de noviembre de 2025, se concluye que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P. mantiene un proceso de conciliación bancaria estructurado, soportado y alineado con los principios de razonabilidad, integridad y confiabilidad de la información financiera.

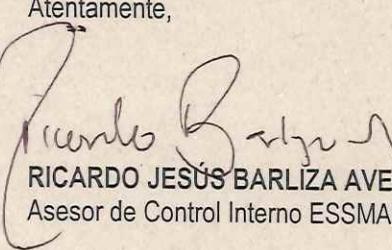
La revisión efectuada sobre las treinta y tres (33) cuentas bancarias activas permitió verificar que, en términos generales, los saldos registrados en la contabilidad guardan concordancia con los valores reflejados en los extractos bancarios, evidenciándose que las conciliaciones se realizan de manera periódica y con soporte adecuado. Las diferencias identificadas en cinco (5) cuentas, cuyo impacto acumulado asciende a \$4.293.865, corresponden a situaciones puntuales y plenamente identificadas, las cuales se encuentran asociadas a registros duplicados, recaudos del cierre del mes y saldos pendientes de conciliación.

Asimismo, se corroboró que la totalidad de las partidas conciliatorias corresponden al período contable de noviembre de 2025, con una antigüedad inferior a treinta (30) días, lo que refleja una gestión oportuna y coherente con las buenas prácticas de control financiero, sin evidenciar rezagos significativos ni partidas antiguas que afecten la razonabilidad de los saldos.

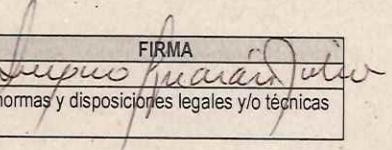
Por otra parte, el análisis del comportamiento transaccional de las cuentas bancarias permitió identificar la existencia de once (11) cuentas sin movimiento operativo, las cuales concentran recursos significativos y presentan una rentabilidad marginal frente al capital disponible. Si bien esta situación no afecta directamente la confiabilidad de la información financiera, sí evidencia una oportunidad de mejora en la optimización del uso de los recursos, considerando el tiempo de permanencia de los saldos y la baja generación de rendimientos.

En conclusión, el proceso de conciliación bancaria de ESSMAR E.S.P. para el período evaluado se considera adecuado, actualizado y debidamente soportado; no obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los controles orientados a la depuración o racionalización de cuentas inactivas y al seguimiento oportuno de las diferencias identificadas, con el fin de optimizar la gestión financiera y el uso eficiente de los recursos de la empresa.

Atentamente,

  
RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO

Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

PROYECTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno,	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.

